



AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2015

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 7 de julio de 2015 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Esteban Fernández Mateos, Secretario General del Pleno.

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe:

Don Juan Soler-Espiauba Gallo
Don Rubén Maireles López
Doña Mirene Presas de Castro
Doña M^a Paz Álvarez Sánchez-Arjona
Don Pablo Martínez Martín
Don Fernando Lázaro Soler
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Jesús Burranchón Amor
Doña M.^a Inmaculada Concepción Lázaro Muñoz

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista:

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Don Álvaro Gómez García
Doña Raquel Alcázar Ballesteros
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña Mónica Cerdá Suárez
Don Ángel Muñoz González

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ahora Getafe:

Doña Vanessa Lillo Gómez
Doña Marta María Esteban Viñas
Don Javier Enrique Herrero Heras

Don Hugo Paternina Espinosa
Don Daniel Pérez Pinillos
Don Javier Alcolea Rodríguez
Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejal asistente por el Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe:

Don Francisco Javier Santos Gómez

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Hablo a los Grupos y, por supuesto, a los vecinos asistentes, vecinos y vecinas, pero fundamentalmente a los Grupos y sus portavoces. Hay un problema con la grabación en el servidor, por lo tanto, primera opción puede ser esperar a la celebración de este Pleno hasta que se resuelva el problema técnico que se está hablando con la empresa externa que lo lleva a cabo o bien empezar, señalando que en cualquiera de los casos internamente se está produciendo la grabación y que, posteriormente, se va a colgar para que se haga de público conocimiento.

Así es que lo que los Portavoces..... Se está grabando internamente y en cuanto esté pues se colgará. Perfecto.

Pues continuamos, ya iniciamos la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de hoy, 7 de junio de 2015.

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPOSICIÓN DE LA SRA. ALCALDESA SOBRE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE CARGOS DE LA CORPORACIÓN A DESEMPEÑAR EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ASÍ COMO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL.

Vista la Proposición de fecha 3 de julio de 2015, así como el informe del Secretario General del Pleno de fecha 6 de julio de 2015.

Interviene la Sra. Presidenta señalando que para este único punto se había acordado en la Junta de Portavoces una intervención de cada uno de los Grupos, por tiempo de cinco minutos. Empezamos, Sr. Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida CM-Los Verdes, Sr. Santos Gómez, señalando que sí, muchas gracias. Buenos días, alcaldesa, señores concejales, público asistente y aquellos que nos verán luego por internet. Hoy se va a hablar aquí de acuerdos y también se va a hablar de notarios, seguramente. Pero también se va a hablar de política y de recursos. Aquí es donde prácticamente estamos todos de acuerdo. La propuesta que viene a Pleno, entendemos, que es una propuesta en la que todos los partidos tienen lo necesario para hacer su trabajo con garantías. Una propuesta que permite al Gobierno y a la oposición trabajar sin excusas, por y para el pueblo.

Además esta proposición cumple con la Ley, es más, no llega en ningún caso a agotar los recursos de los que se podría dotar. Por tanto, desde Izquierda Unida entendemos que esta propuesta es una propuesta justa y es una propuesta que vamos a votar a favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que buenos días, Presidenta, concejales, concejalas y asistentes a este Pleno. En virtud del espacio de tiempo pactado en la Junta de Portavoces para los Grupos de oposición que conformamos este Pleno, voy a ser respetuosa con la administración del mismo. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos vamos a votar a favor porque consideramos que se está dotando a la oposición de unos mínimos necesarios para poder ejercer una labor acreedora de este nombre. Ciudadanos siempre estará a favor de reducir la parte de gasto público que, por su naturaleza, consideramos prescindible y así poder emplear esos recursos en necesidades que repercutan directamente en el ciudadano. No existen grandes causas sin pequeños detalles que las sustenten, en ocasiones, son los que marcan la diferencia. Por eso avanzamos que en el próximo Pleno desde Ciudadanos propondremos una reducción del 25% del importe del total asignado a cada Grupo municipal.

Tras años de escasa valoración en las encuestas ciudadanas entendemos que los partidos políticos tenemos que tomar la iniciativa de la regeneración, por eso invitamos al resto de formaciones políticas a sumarse a esa moción.

Interviene la Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Cobo. Sra. Lillo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Lillo Gómez, señalando que muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Bueno, en esta ocasión, en este Pleno, estamos en la segunda parte de lo que el jueves, podríamos decir que fue un movimiento maestro y una gran frase, que yo creo que va a ser la frase de la legislatura, la de los acuerdos están para cumplirlos y no para interpretarlos. Y con esa frase, ese jueves se nos presentó una propuesta en este Pleno que cuanto menos, pues abocaba a la desaparición de cualquier atisbo de actividad de los Grupos de la oposición.

Y afirmando que cumplía el acuerdo, pues no tembló el pulso en rebajar, mientras rebajaba un 39% los cargos de confianza del Gobierno, recortar un 84% los de la oposición; o mientras rebajaba un 25% los concejales en dedicación exclusiva del Gobierno, a pesar de que era el 100%, reducían el 90% los concejales de la oposición. Evidentemente con toda la oposición en contra, nos encontramos hoy con una propuesta, con otra propuesta de la Sra. Hernández, que sin tener ninguna duda, parece ser el jaque mate del acuerdo de investidura.

Y bajo la excusa de que votamos en contra de esta propuesta el pasado jueves pues es lo que justifica hoy traer esta proposición. Y es la misma proposición que se planteó en el inicio de las cuatro reuniones que se han tenido de los Grupos municipales para llegar a un acuerdo. Y a pesar de las diferentes propuestas hechas por Ahora Getafe en estas reuniones, haciendo propuestas coherentes, proporcionadas, justas, que suponían una rebaja del 49% global, pues parece que hoy, lejos de cumplir el acuerdo firmado ante notario, ahí tenía razón el Sr. Santos, iba a aparecer la palabra notario, que posibilitó que hoy esté presidiendo esta sesión, pues parece que ha preferido acercarse a las expectativas de los que, en palabras de Soler, parecen que iban a ser los socios de gobierno del Partido Socialista después de la sesión plenaria del pasado jueves.

En concreto, a los cargos de confianza, lejos queda el límite que se proponían en el acuerdo y presentando un total de 23, que más se acerca a la que tuvo el Partido Popular, que a apostar por el cambio seguro que la propia Sara Hernández, prometía en campaña. Y aquí aclarar, frente a diferentes opiniones, que dentro de las propuestas que

se hicieron desde Ahora Getafe, si se inició diciendo nueve, se terminó planteando que fueran doce para el Gobierno, pero no fue suficiente.

También en los salarios vemos que, también, a pesar de que la propuesta presentada el jueves pasado hacía un pequeño juego entre el neto y el bruto y ya no cumplía el acuerdo, pues vemos como los salarios aumentan considerablemente, tanto en Alcaldía como concejales de la oposición y personal de confianza. Y aquí, bueno, volver a recordar, algo que no le gustó nada al Sr. Soler, mencionar a la Sra. Carmena o a Ada Colau por lo que van a cobrar en sus respectivos cargos como alcaldesas de Madrid y Barcelona, que lo cual trajo pues una posición y un comportamiento que, quizá, fue muestra de la razón por la que esté ahí sentado y no esté presidiendo esta sesión. Concejales con dedicación exclusiva, aquí hacer un paréntesis. Al final esta propuesta considera que el Partido Popular, los nueve concejales que han sido electos, tienen que estar cinco en dedicación exclusiva, ya que en la legislatura pasado son los mismos que ha tenido el Partido Socialista con el mismo resultado.

Para Ahora Getafe, se nos dan tres concejales en dedicación exclusiva, habiendo obtenido siete concejales en las elecciones. Es decir, los mismos concejales y concejalas liberadas que Izquierda Unida Comunidad de Madrid en la pasada legislatura habiendo obtenido cuatro concejales en las elecciones.

Por lo tanto, hablando de porcentajes, vemos cómo el Partido Socialista tiene 100% de concejales en dedicación exclusiva, lo cual entendemos y así se ha mostrado en las distintas reuniones, entendiendo que son Gobierno, IU-CM el 100% de concejales liberados, el PP el 55%, Ciudadanos el 50% y Ahora Getafe el 42% de los concejales y concejalas electos. Esto debe ser como el chiste, no?, si eres comunista comparte a tu novio. O que como pedimos austeridad pues si quieres austeridad, toma dos tazas. Y que solamente tengamos que ser ejemplarizantes desde Ahora Getafe.

Y para ir terminando, el problema es que esto aunque parezca triste, no es una broma sino que estamos hablando en serio. Pero lo más tristes ya que es en este punto el incumplimiento, al final en este punto es algo, el incumplimiento de este punto del acuerdo no es algo que vaya a afectar a los vecinos y a las vecinas, pero nos preocupa que sí que hay otros puntos que afectan a los vecinos y a las vecinas, los problemas.

Nos preocupa que ha faltado tiempo para incumplirlo, nos preocupa el papel mojado en el que se ha convertido el acuerdo de investidura, nos preocupa pensar que quizá este acuerdo haya sido única y exclusivamente un trampolín. Y nos preocupa el resto de puntos que afectan a los vecinos y a las vecinas, también con el tema de la vivienda, así como en estos días estamos viendo la situación de Úrsula y Javier y, a pesar, de conversaciones con la Sra. Alcaldesa, que está haciendo los trámites por su cuenta, pues sí, si está aquí aclarar, porque parece que hay diferentes opiniones respecto a si se está haciendo todo lo necesario o no se está haciendo todo lo necesario y lo comprometido.

Y para terminar, nos preocupa la falta de talante y compromiso, que eso es lo que nos mueve a nosotras, el compromiso. Pero no solamente compromiso con nuestro programa electoral o con nuestro código ético que, sin duda, vamos a cumplir, sino nuestro compromiso con las más de veinte mil personas que han confiado en nosotros y nosotras en las elecciones. Un compromiso para defender a la mayoría social y que, sin ninguna duda, han confiado porque no querían más de lo mismo, algo que estamos viendo hoy aquí. Y simplemente, decir, que si no se pueden cumplir el resto de acuerdos, eso no va a impedir que en Ahora Getafe sigamos trabajando por cambiar las condiciones y por mejorar la vida de los vecinos y de las vecinas y que cada medida que no se quiera cumplir, evidentemente, no se tendrá que dar explicaciones el Partido Socialista a Ahora Getafe, tendrá que dar explicaciones al pueblo de Getafe, ya que no estará engañando a Ahora Getafe, sino que estará engañando a todos y cada uno de los vecinos y vecinas de nuestro pueblo. Gracias.

Interviene la Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Lillo. Sr. Vico.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que hola, muy buenos días. Sra. Presidenta, Sr. Secretario, interventora, que hoy sí nos acompaña. Concejales, concejales y público asistente. En el pasado Pleno del jueves, venía una propuesta que no salió adelante, era sobre la aprobación de la organización municipal y no salió adelante porque no contó con el voto favorable de los Grupos municipales, tan solo del Partido Socialista y de Izquierda Unida. En ese acto la propuesta no contó con el voto favorable, ni siquiera del Grupo Municipal de Ahora Getafe, que es el partido que había firmado ante notario, como aquí se decía que iba a salir la palabra notario, efectivamente, ha salido ya por parte de los Grupos, entre el Partido Socialista y Ahora Getafe.

La propuesta, efectivamente, recogía literalmente el acuerdo firmado ante notario por ambas organizaciones políticas. A pesar de ello, la propuesta no salió adelante ni contó con el voto favorable de Ahora Getafe, que era quien junto con el Partido Socialista había firmado esta propuesta. Parece que cuando hablamos de cumplimiento o no cumplimiento de acuerdos, hay que achacar solamente a una de las partes, cuando dices cumples, literalmente, pero se quiere hablar de espíritus. No quiero dejar de recordar el que a lo largo de las reuniones que se han ido manteniendo para ver la propuesta inicial que aquí se traía, se intentaba aplicar la ley del embudo: lo ancho para la oposición, lo estrecho para el Gobierno.

Se llegó a hacer incluso propuestas que la suma total, aumentaban en mucho el número, salían veintitantos entre cargos de confianza y liberados para los Grupos municipales de la oposición; sobre diecisiete que salían entre liberados y cargos de confianza para el partido del Gobierno. Nos parece que no es lógico intentar aplicar el que lo ancho siempre para mí y lo estrecho para aquel que tiene la responsabilidad de Gobierno.

A partir de ahí, ya dijimos también, incluso en el pasado Pleno manifestábamos que desde el Gobierno municipal no se va a dejar de ser sensible ni si iba a dejar de ser sensible a las necesidades que los Grupos de la oposición tenían para poder llevar a cabo su labor como tal. De ahí que, en sucesivas reuniones que mantuvimos después del Pleno, hemos seguido intentando consensuar con el resto de Grupos políticos alguna propuesta para traer a Pleno y lo que hoy traemos a Pleno, es una propuesta que podría contar con el beneplácito de casi todos los Grupos, aunque haya algún Grupo que ya ha manifestado que no va a votar a favor, pero, en la reunión sí nos manifestaba que en la parte que a ellos se les asignaba, les podría parecer bien, aunque no la totalidad numérica que salía.

Por eso, sigo hablando de que no utilicemos o no intentemos utilizar aquello que me beneficia única y exclusivamente a mí y al resto no, o al partido que gobierna, en este caso, o tiene la responsabilidad de Gobierno, no le beneficia.

Por tanto, la propuesta que hoy traemos, creo que es una propuesta que sí atiende a lo que era el espíritu manifestado por la totalidad de los Grupos de la oposición en cuanto a la necesidad de recursos para llevar a cabo su labor y, desde este Grupo, vamos a votar a favor.

Interviene la Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Vico. Sr. Soler.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Soler-Espiauba Gallo, señalando que muchas gracias, Sra. Presidenta. Señores concejales, señores del público y aquellos que nos están viendo. Creo que la propuesta que hoy nos trae la Alcaldesa al Pleno está mucho más en la realidad de las cosas que, la que se vio obligada a traernos en el Pleno anterior.

Yo lo dije ya en el Pleno anterior. Creo que los concejales de Gobierno tienen que tener un salario digno y, además, deben de tener, lógicamente, porque tienen más

responsabilidades y más trabajo, un salario en consonancia con esa responsabilidad y ese trabajo.

Nosotros defendimos lo que habíamos traído a este Pleno en junio de 2011, nos pareció una cosa razonable que rebajaba muchísimo determinados gastos del Gobierno anterior pero que mantenía un nivel de salarios para concejales, tanto del Gobierno como de la oposición, digno, adecuado y moderado y nosotros entendemos que esa es la línea.

También entendemos que, ahora mismo, la Alcaldesa se ha visto obligada a traernos en el Pleno anterior una propuesta, víctima de unos pactos, en los que aquellos con los que ha pactado no están nunca contentos con nada. Es su posición y no estaban contentos cuando se cumplía el acuerdo y ahora no están contentos cuando se trae una propuesta muy razonable, en la que, si ellos creen que ganan demasiado, pues señores de Ahora Getafe, tienen 71.352 durante el año para aquella obra social que ustedes consideren necesaria.

Nosotros veremos si la honradez de su propuesta es cierta, si ustedes a la parte del salario que creen que no les corresponde, lo donan. Yo, en ese momento, creeré lo que ustedes proponen, mientras tanto, no; y además lo dije en el Pleno anterior. Si la Sra. Lillo forzó y reforzó y trabucó para que todo el Pleno pusiera no, tres salarios a Izquierda Unida, sino tres y medio, no entiendo que ahora se haga la estrecha y nos explique que no, que es que ahora como milita en otra fuerza política, tiene una idea completamente distinta.

Claro, yo creo que la sinceridad de esas posiciones, de sueldos tan modestos, hemos visto que, claro, esos sueldos tan modestos se redondean contratando a familiares, como la Sra. Colau, la Sra. Carmena, como don Pablo Soto y, espero que aquí no suceda, espero que aquí no suceda. Pero es la verdad.

Aquí hay una costumbre, en determinada fuerza política, muy reciente pero que ya tiene sus propias tradiciones, y una de ellas es que el prójimo es el próximo; y el próximo es el familiar. Y, claro, vamos a tener que estar muy vigilantes a cómo se destinan los dineros que, yo creo que justamente en la propuesta de la Alcaldesa de hoy, van a permitir que Getafe tenga un gobierno, que tenga un salario moderado, justo y razonable y que los miembros de la oposición nos encontremos con una dotación suficiente para poder hacer nuestro trabajo.

Se lo dije el otro día, Sra. Lillo, cuando se escupe al cielo es fácil que te caiga en la cara y, desgraciadamente, creo que ustedes han llevado las cosas al extremo y cuando la llevan al extremo cargan de razón a su adversario. Creo que han cargado de razón a la Alcaldesa para cambiar una posición a la que se había llegado con unos acuerdos muy difíciles y que yo, siempre, le he dicho a la Sra. Alcaldesa que frente a extremismos y demagogias, el Partido Popular la apoyará.

Creo que hoy debemos apoyar esta propuesta como el Partido Socialista, Izquierda Unida y la propia Sra. Lillo, aprobó una propuesta en esta línea hace cuatro años. Es decir, nosotros vamos a votar lo mismo que votamos hace cuatro años, tenemos la misma posición. La Sra. Lillo es la que ha cambiado la chaqueta, la que ha navegado en otras direcciones, es la que ha cambiado, porque la Sra. Hernández también vota lo mismo que votó hace cuatro años, o en la misma dirección, moderándolo, trayéndolo a un poquito menos; porque es cierto que en un momento de crisis este tipo de gestos son necesarios. Pero los demás, estamos votando lo mismo que hemos mantenido durante mucho tiempo. Es la Sra. Lillo la que ha cambiado. ¿Qué ha cambiado porque se lo exige su nueva militancia y le permite tener un discurso que no era el suyo hace cuatro años? Me parece muy bien, pero no era el suyo hace cuatro años. Sin embargo, los demás mantenemos nuestra posición honradamente y la Sra. Lillo no mantiene su posición. Y con esto terminamos nuestra intervención. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Sra. Presidenta, señalando que bueno, gracias a todos y todas por decir algunas cuestiones, algunas de las afirmaciones que se han señalado hoy, aquí, en

este Pleno. Acuerdo, este es el acuerdo, este es el acuerdo, el famoso acuerdo del que se habla mucho pero no sé si todos han tenido la oportunidad de verlo. Este es el famoso acuerdo ante notario del pasado 12 de junio de 2015. Leo literalmente en los puntos que se dicen incumplidos para luego pasar a la explicación.

El gobierno municipal contará con un máximo de tres tenencias de alcaldía. Este gobierno municipal dispone de dos. Y el Ayuntamiento dispondrá de un máximo de 15 designaciones de personal eventual, cargos de confianza más uno adicional para cada organismo autónomo o empresa municipal: EMSV, ALEF, GISA Y LYMA, publicando la relación de todos ellos con currículum vitae y especificación de funciones en la página web del Ayuntamiento, al igual que ocurre con los concejales y los miembros de la Junta de Gobierno. Repito, el Ayuntamiento dispondrá de un máximo de 15 designaciones de personal eventual, entre paréntesis, cargos de confianza. El acuerdo, nos señala y lo hicieron Ahora Getafe y por parte del, ahora, Grupo municipal Socialista se aceptó, no se establecían diferenciaciones entre cargos de confianza del gobierno y de la oposición; a pesar de que, evidentemente, este Grupo o este partido, en aquel momento, durante las negociaciones sí sugirió la conveniencia de que sería importante poder diferenciarlos.

En base a este acuerdo, el pasado jueves en esta misma sala, se celebró el Pleno extraordinario de organización municipal donde se establecía un máximo de quince cargos de confianza para todo el Ayuntamiento. Quince cargos de confianza para todo el Ayuntamiento, tal y como he leído literalmente del acuerdo firmado ante notario el pasado 12 de junio de 2015. La sorpresa, mayúscula sorpresa es cuando se afirma por representantes de Ahora Getafe que, incluso, el cumplimiento estricto del acuerdo no garantiza en modo alguno el voto favorable, como lo manifestaron sus representantes en dos ocasiones en las reuniones que se han mantenido durante estos días de atrás con los diferentes Grupos municipales.

Ante esa situación, algunos Grupos municipales se deben a 20.000 vecinos, esta Alcaldesa-Presidenta se debe a 180.000 vecinos y vecinas, que son a los cuales debemos responder con un gobierno eficaz y eficiente, para llevar a cabo todas las responsabilidades que una ciudad como Getafe debe desarrollar y, evidentemente, me lo permitan, señores del Grupo municipal Socialista, hacerlo en muchas mejores condiciones que lo que hicieron ustedes en la legislatura anterior.

Ante esta sorpresa mayúscula, evidentemente, los Grupos municipales que sustentan a este Gobierno municipal hubo de buscar otro apoyo, ya que el cumplimiento estricto del acuerdo de 12 de junio, no garantizaba, como así se dio el pasado jueves, no garantizaba el voto favorable de Ahora Getafe.

En este sentido la propuesta que se someterá ahora a votación supone una reducción del 40% de los cargos de confianza del Gobierno, 40% con respecto al existente en la anterior legislatura.

Por lo que se refiere a los cargos de confianza de la oposición, para que todos los vecinos y vecinas lo conozcan, no supone ninguna reducción, es más, supone aumento, dado que hay un nuevo Grupo municipal que se sienta en esta Corporación municipal.

Frente al 40% de reducción del Gobierno municipal, la oposición tiene una reducción de cero.

Con respecto a los concejales en régimen de dedicación exclusiva se ha llegado al límite legal. Mientras que en los cargos de confianza se establecía el límite por debajo de lo que nos permite la Ley, en el caso de los concejales liberados al máximo legal.

Para que todos y todas lo conozcamos los concejales liberados son los concejales que cobrar una nómina de este Ayuntamiento, sean Gobierno o sean oposición. En este sentido, con respecto a los salarios, que le tengo que decir, Sr. Soler, que usted no hace falta que nos lo reduzca todo a un tema salarial porque no ha sido el objeto fundamental de las conversaciones y negociaciones con los Grupos municipales, por lo tanto hace usted muy mal reduciéndolo a este aspecto, señalar que a propuesta de esta misma Alcaldía-Presidenta, el sueldo de la Alcaldía se reduce un 15% con respecto al existente en la anterior legislatura, un 15%. Los concejales de Gobierno con respecto a este rango,

se reducen un 10% y los concejales de la oposición un 10%, con respecto al 10% de rebaja de los concejales de Gobierno.

Con respecto al personal eventual supone, no hacer una reducción del 40%, vuelvo a repetir, del número de personal eventual con funciones de ayuda al Gobierno, sino que además supone una rebaja del 9% de los salarios. De tal manera que se ha establecido un criterio, que ningún cargo de confianza cobre más que ningún concejal, cosa que no existía en el anterior Gobierno municipal.

Con respecto a las empresas públicas, una rebaja del 37% salarial, la propuesta de esta Alcaldía-Presidencia., 37% que va, desde el 22% de rebaja drástica del salario del gerente de la empresa municipal GISA, del 22% de la empresa municipal GISA, hasta el 6% del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación.

Sr. Soler, yo no soy víctima de ningún acuerdo, de ningún pacto. Yo soy la Alcaldesa de Getafe y muy orgullosa me siento de ello, muy orgullosa me siento de ello. Lo que sí, evidentemente tengo que señalar, es que siempre he tendido como tiende el resto del Gobierno municipal a cumplir en la literalidad de los acuerdos adoptados.

No voy a hablar otra vez de sorpresa mayúscula cuando se cumple la literalidad de los acuerdos adoptados.

Esta Alcaldesa manifestó, y voy terminando, siempre y en todo momento que la oposición debía cumplir sus funciones y lo sigo manteniendo. Tan importante en democracia es el Gobierno como, evidentemente, fundamental es la oposición. En este sentido, los Grupos municipales, no solo ahora, si se vota favorablemente la relación de cargos de personal eventual de la que podrán disponer, sino que además aprobado por unanimidad el pasado jueves, los Grupos municipales dispondrán, sumando todos ellos, de un total 187.608 euros para llevar a cabo sus funciones, 187.608 euros. Muchas facilidades se pueden llevar a cabo con este dinero.

Como también propuso esta Alcaldía-Presidencia y se votó de manera negativa en el anterior Pleno, que empleados municipales hicieran labores de apoyo a los Grupos municipales; y se dijo no. A lo cual tengo que añadir, además, que se cobran 190 euros por cada asistencia a comisión y hay tres comisiones previas al Pleno, como 285 euros por cada Pleno, todo ello una vez al mes.

Frente a esa negativa, sorpresa mayúscula, del anterior jueves, este Gobierno municipal, hoy martes, trae una nueva propuesta por nuestro compromiso con los 180.000 vecinos y vecinas, nos hayan votado al Grupo municipal Socialista, Izquierda Unida o no, pero, evidentemente, este compromiso está mucho más allá de cuestiones partidistas y particulares. Está en desarrollar una labor con los mejores niveles de eficacia y eficiencia.

Y ya por último y termino, en la tarea, en la colaboración de trabajar todos y todas juntas en beneficio de los vecinos y vecinas de Getafe, siempre, siempre nos encontraremos. Podemos pasar a la votación.

- Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe: En contra.
- Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
- Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: A favor.

Sometido a votación el asunto de referencia, por mayoría de veinte votos a favor: nueve votos de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, ocho votos de los concejales del Grupo Municipal Socialista, dos votos de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos y un voto del concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe; y siete votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Getafe, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de cargos a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva:

NÚMERO	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN ANUAL POR CONCEJAL (14 PAGAS EUROS BRUTOS/AÑO)	RETRIBUCIÓN ANUAL TOTAL (18 CONCEJALES)
1	Alcaldesa	63.077,85 €	63.077,85 €
8	Concejales y Concejales Delegados	56.770,07 €	454.160,56 €
9	Concejales y concejalas de los Grupos municipales PP (5), Ahora Getafe (3) y Ciudadanos (1) a designar por el portavoz	51.093,06 €	459.837,54 €
18	TOTAL	170.940,98 €	977.075,95€

Todo ello con efectos económicos de 14 de junio de 2015, siendo abonado en 14 pagas.

No obstante, cada uno de los afectados deberá regularizar su situación económica por posibles prestaciones de cualquier otro tipo que pudiera percibir de otras Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- El nombramiento de un miembro de la Corporación para uno de estos cargos sólo supondrá la aplicación del régimen de dedicación exclusiva si es aceptado expresamente por aquél, en cuyo caso, esta circunstancia será comunicada al Pleno en la siguiente sesión ordinaria.

TERCERO.- Aprobar la plantilla de Personal Eventual, con las siguientes características y retribuciones:

NÚMERO	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIÓN ANUAL (14 PAGAS EUROS BRUTOS/AÑO)	RETRIBUCIÓN ANUAL TOTAL (23 PERSONAL EVENTUAL)
1	Jefe/a de Gabinete Alcaldía	56.770,07 €	56.770,07 €
1	Asesor/a Adjunto/a Alcaldía	56.770,07 €	56.770,07 €
1	Asesor/a Adjunto/a del Gobierno Municipal	56.770,07 €	56.770,07 €
6	Consejeros/as Adjuntos/as Técnicos/as	45.532,76 €	273.196,56 €
5	Consejeros/as Adjuntos/as	45.532,76 €	227.663,80 €
5	Adjuntos/as a los Portavoces de los Grupos Municipales: PP, PSOE, AHORA GETAFE, CIUDADANOS E I.U.	38.352,02 €	191.760,10 €
4	Adjuntos a los Grupos Municipales: PP, AHORA GETAFE, CIUDADANOS E IZQUIERDA UNIDA.	21.373,80 €	85.495,20 €
23	TOTAL	321.101,55 €	948.425,87 €

Interviene el Sr. Secretario General del Pleno, señalando que una cuestión solamente. Aquellos señores concejales que vayan a ejercer el cargo en régimen de dedicación exclusiva, cada uno de los portavoces deberán pasar una relación con el fin de formalizar los trámites correspondientes. Y también se les pasará un documento que implica la aceptación expresa del cargo en régimen de dedicación exclusiva que todos ustedes deberán firmar y presentar en la Secretaría General del Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las nueve horas del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.